
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2010-2024</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>Aguascalientes</b> <small>El corazón de México</small> <b>AYUNTAMIENTO</b> <small>1878-1921</small>
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-036-2020</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b>	
<b>Acto de Junta de Aclaraciones</b>		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **cuatro de agosto de dos mil veinte**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el “**acto de junta de aclaraciones**” de la **Licitación Pública Nacional número GMA-036-2020**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente de la Secretaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones; **Contador Público Luis Fernando Santoyo González**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones, por lo que el Suplente de la Secretaria de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente **ACTO**. Por parte del Área ejecutora del gasto se encuentra presente el **C. Damián Barrera Campos**, en representación de la Secretaría de Servicios Públicos.

La Convocante determina que no se presentó ningún licitante para el presente acto. Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional GMA-036-2020 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **bases**. Se hace constar que no existen preguntas por parte de los licitantes y no hay aclaraciones por parte de la convocante.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente de la Secretaria de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiestan estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2014 - 2021

**Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.**

**Licitación Pública Nacional GMA-036-2020**

**“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”**

**Acto de Junta de Aclaraciones**



**Aguascalientes**  
El corazón de México  
**AYUNTAMIENTO**  
2014 - 2021

textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Suplente de la Secretaria de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

**Contador Público Evangelina Frausto García,**  
plente de la Secretaria del Comité de Adquisiciones  
Municipio de Aguascalientes;

**Contador Público Luis Fernando Santoyo González,**  
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del  
Comité de Adquisiciones

**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,**  
plente del Director General del Instituto Municipal en representación de la Secretaría de Servicios Públicos.  
Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.

**C. Damián Barrera Campos,**  
Plante de la Secretaría de Servicios Públicos.

**Melina Cruz Gasca**  
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----